



**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 9-V-2017

B.O.P.V.: 22-V-2017

CATEGORIA: Pleno N° ORDEN PLAZA 15

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de la computación e Inteligencia Artificial

DEPARTAMENTO: Ciencia de la computación e Inteligencia Artificial

CENTRO: Donostiako Informatika Fakultatea

DEDICACION: Completa

PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

**PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE:

D./Dña. AMPARO VILA MIRANDA

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. BASILIA SIERRA ARAUJO

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. JAVIER DUANDIKOETXEA ZUAZO

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. INMACULADA HIGUERAS SANZ

VOCAL TERCERO:

D./Dña. JOSÉ DOMENEGURO IBERO

En Donostia

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de pleno, del área de conocimiento Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 9-V-2017.

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Ander Murua Uria

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
								NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	50 Voto Favorable	25 Voto Favorable	25 Voto Favorable	100	No	Plata bilingüe	100	ANDER MURUA URIA
El Secretario	50 Voto SI	25 Voto SI	25 Voto SI	100 Voto SI	No	Plata bilingüe	100	ANDER MURUA URIA
Vocal 1º	50 Voto SI	25 Voto SI	25 Voto SI	100 Voto SI	No	Plata bilingüe	100	ANDER MURUA URIA
Vocal 2º	50 Voto SI	25 Voto SI	25 Voto SI	100 Voto SI	No	Plata bilingüe	100	ANDER MURUA URIA
Vocal 3º	50 Voto SI	25 Voto SI	25 Voto SI	100 Voto SI	No	Plata bilingüe	100	ANDER MURUA URIA

En Leioa, a 25 de Septiembre de 2017



Universidad Euskal Herriko  
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las ..... horas del día  
25 de septiembre de 2017....., se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como  
Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Dr. Amparo de la Cruz

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: BASILIO SIENRA

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: JAVIER DUOANDIKOETXEA  
EUSKO

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: INMACULADA  
HIGUERAS  
SONZ

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: J. DORONZO

